



INSTRUCCIONES

PARA COMPLETAR LOS IMPRESOS DE DATOS (FORMULARIOS D1) DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS REALIZADAS POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS. AÑO 2019

1. CARÁCTER DE LAS FORMACIONES.

Las Federaciones deportivas españolas remitirán a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes, los datos de las formaciones de entrenadores deportivos que se convocaron y se desarrollaron sin la autorización administrativa de la correspondiente Comunidad Autónoma, a la que se refieren la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, y la Disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre o realizadas al margen de la normativa oficial de Técnicos Deportivos regulados por el correspondiente Real Decreto.

También se informará en el caso de no haber realizado este tipo de formaciones. Los datos de las formaciones del periodo transitorio son remitidas por las Comunidades Autónomas, con lo que no es necesario informar sobre ellas.

2. AÑO/TEMPORADA.

La información quedará referida a las formaciones de entrenadores deportivos que finalizaron en el año 2019 (31/12/2019).

3. DOCUMENTACIÓN.

- Los datos se remitirán al CSD conforme al archivo excel D1 adjunto, en todo caso, deber contener el nombre del diploma, el nivel, el número de alumnos aptos, diferenciando entre hombres y mujeres.
- La documentación se debe enviar en soporte informático, con la firma del Presidente/a o del responsable de formación en el plazo de 1 mes desde la recepción del oficio del Director General.
- Las Federaciones que no hayan realizado formaciones federativas en este periodo 2019 deberán comunicarlo expresamente.

4. OBSERVACIONES.

- Para cualquier aclaración, la Federación podrá ponerse en contacto con el Servicio de Coordinación de Enseñanzas Deportivas, telefónicamente con Ana Montes (915896733) o, preferiblemente, a través del correo electrónico ana.montes@csd.gob.es.